

Signatura:	<u>EB 2007/90/R.18</u>
Tema:	<u>9 e)</u>
Fecha:	<u>28 marzo 2007</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

Memorando del Presidente

Modificación de las disposiciones de supervisión

Junta Ejecutiva — 90º período de sesiones
Roma, 17 y 18 de abril de 2007

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Shyam Khadka

Gerente Superior de la Cartera

Tel.: (+39) 06 5459 2388

Correo electrónico: s.khadka@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe una modificación de las disposiciones de supervisión aplicable a los 26 proyectos que figuran en el cuadro de la página 3, en virtud de la cual la supervisión confiada a las instituciones cooperantes sería sustituida por la supervisión directa del FIDA. Si se aprueba esta modificación, se enmendarían en consecuencia los correspondientes convenios de préstamo y se declararían terminadas las cartas de nombramiento de las instituciones cooperantes respectivas.

Memorando del Presidente

Modificación de las disposiciones de supervisión

I. Introducción

1. En el acuerdo en el punto de culminación a que se llegó con la Oficina de Evaluación a raíz de la evaluación a nivel institucional del programa piloto de supervisión directa, la administración del FIDA convino, entre otras cosas, en elaborar una política general de supervisión y apoyo a la ejecución. Este compromiso se reiteró y precisó en el Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo¹, y el Consejo de Gobernadores aprobó las modificaciones necesarias al *Convenio Constitutivo del FIDA* y a las *Políticas y Criterios en Materia de Préstamos* para que el FIDA pudiera administrar sus préstamos y supervisar sus proyectos directamente.
2. En respuesta al compromiso mencionado más arriba, la dirección formuló la política del FIDA de supervisión y apoyo a la ejecución², que fue aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2006.
3. De conformidad con las conclusiones formuladas en la evaluación y la experiencia operacional del programa piloto de supervisión directa, la política de supervisión y apoyo a la ejecución confirmó la necesidad de que el FIDA contara con un espectro más amplio de asociados en la supervisión, adoptara las medidas correctivas oportunas en el caso de que la actuación de dichos asociados fuera insatisfactoria, llevara a cabo su propia labor de supervisión y tuviera más en cuenta las conclusiones relativas a la supervisión y asumiera una función más activa al respecto mediante el apoyo a la ejecución. En consecuencia, en la política del FIDA de supervisión y apoyo a la ejecución se propone un proceso de supervisión y apoyo a la ejecución que tenga en cuenta la realidad concreta del programa y del país, y se ofrecen al FIDA dos modalidades principales: i) la supervisión dirigida por el FIDA, en la que participe un grupo variado de funcionarios de la Sede y proveedores de servicios por contrata, y ii) la supervisión dirigida por instituciones cooperantes, en la que estén mejor especificadas las funciones que corresponden respectivamente al FIDA y sus instituciones cooperantes. Se estipula en la política que el FIDA siempre deberá prestar apoyo a la ejecución independientemente de la modalidad por la que se opte. Por otra parte, en los últimos años ha aumentado el costo que el FIDA ha tenido que pagar a algunas instituciones cooperantes en concepto de supervisión.
4. En la política de supervisión y apoyo a la ejecución se prevé que, gradualmente, se dependerá cada vez menos de las instituciones cooperantes. El número de proyectos supervisados directamente por el FIDA aumentará desde el 5% actual hasta un máximo del 75% a largo plazo. Por lo tanto, al menos el 25% de los proyectos seguirán siendo supervisados por instituciones cooperantes, pero con más apoyo del FIDA a la ejecución. Un subgrupo de estos proyectos lo formarán los proyectos iniciados por instituciones cooperantes con la cofinanciación del FIDA.

II. Proyectos supervisados por el FIDA

5. Al final de febrero de 2007, la situación con respecto a la supervisión directa por el FIDA de la actual cartera de proyectos era la siguiente:
 - 9 proyectos estaban siendo supervisados en el marco del programa piloto de supervisión directa, y

¹ EB 2005/86/R.2/Rev.2, párrafos 40 y 48.

² EB 2006/89/R.4.Rev.1

- la Junta Ejecutiva había aprobado en 2006 (períodos de sesiones de septiembre y diciembre) la supervisión por el FIDA de 13 nuevos proyectos.
6. Los apéndices I y II contienen sendas listas de los proyectos supervisados actualmente con arreglo al programa piloto de supervisión directa y de los aprobados en 2006 para que sean supervisados por el FIDA, respectivamente.
 7. Además de esos 22 proyectos, la administración del FIDA ha seleccionado otros 26 proyectos de la cartera actual para que sean supervisados directamente por el Fondo. Teniendo en cuenta que la supervisión de estos proyectos está a cargo actualmente de instituciones cooperantes, su supervisión directa por el FIDA supondrá una modificación de la modalidad de supervisión.
 8. De acuerdo con las indicaciones contenidas en la política de supervisión y apoyo a la ejecución, se aplicaron criterios flexibles al seleccionar los proyectos en los que cambiaría la modalidad de supervisión. En la mayoría de los casos, la selección se basó en la complejidad y las dificultades que presentaba el medio operacional del proyecto, por ejemplo en Albania, Camerún, Guinea, Indonesia, Nigeria, el Senegal y el Yemen. Otro grupo de proyectos está formado por los ejecutados en países afectados por diversos grados de conflicto, por ejemplo en la República del Congo, Haití y Nepal.
 9. De conformidad con la política de supervisión y apoyo a la ejecución, la supervisión de los programas con enfoques sectoriales se ha confiado al FIDA. Comprende programas en Mozambique, la República Unida de Tanzania y Rwanda. También se han elegido algunos proyectos que tienen importantes elementos innovadores (Burkina Faso, el Níger y Viet Nam). En estos países también se están llevando a cabo algunas de las operaciones de donación más innovadoras.
 10. Con el fin de mejorar la eficacia de los proyectos del FIDA en términos de desarrollo, la dirección ha seleccionado 26 proyectos en los que se propone cambiar la modalidad de supervisión a cargo de instituciones cooperantes por la de supervisión directa del FIDA, de acuerdo con la política de supervisión y apoyo a la ejecución recientemente aprobada. De esos proyectos, 24 están asignados a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y sendos proyectos al Banco Mundial/Asociación Internacional de Fomento y al Banco de Desarrollo del África Occidental. En su calidad de principal institución cooperante del FIDA, la UNOPS seguirá supervisando la mayoría de los proyectos del FIDA, incluso después de que se haya confiado la supervisión de esos 24 proyectos al Fondo. También se ha previsto una mayor participación del FIDA en la supervisión de los proyectos actualmente confiados a la UNOPS, así como la introducción de los ajustes correspondientes en la asignación de los recursos a las instituciones cooperantes en concepto de apoyo a la ejecución.
 11. La selección de los proyectos en los que se modificaría la modalidad de supervisión (es decir, el cambio a la supervisión directa por el FIDA) se basó también en la solicitud hecha por algunos gobiernos de que el FIDA interviniera más activamente. Si se aprueba esa modificación, se informará a los gobiernos del cambio de modalidad de supervisión. El FIDA ha estado en contacto con los prestatarios y las instituciones cooperantes interesadas, por lo que están informados de esta intención, y están de acuerdo con el cambio. Se han concluido las conversaciones con las instituciones cooperantes sobre la modalidad de supervisión, y se están celebrando conversaciones a nivel institucional sobre las cuestiones presupuestarias conexas entre el FIDA y la UNOPS.

Lista de los proyectos en curso que serán objeto de supervisión directa por el FIDA

<i>Número de serie</i>	<i>División</i>	<i>País</i>	<i>N.º de identificación del proyecto</i>	<i>Nombre del proyecto</i>	<i>Institución cooperante actual</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Fecha actual de cierre</i>
1.	PA	Benin	1250	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural	UNOPS	13 dic. 05	No efectivo
2.	PA	Camerún	1136	Proyecto de Apoyo al Desarrollo Comunitario	UNOPS	23 abr. 02	31 dic. 10
3.	PA	Congo	1327	Proyecto de Desarrollo Rural en el Departamento de Niari	UNOPS	20 abr. 06	30 jun. 14
4.	PA	Guinea	1206	Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Sostenible en la Región Forestal	UNOPS	5 sep. 02	31 mar. 13
5.	PA	Níger	1329	Proyecto de Iniciativas en favor de la Rehabilitación y el Desarrollo de la Agricultura y el Medio Rural	UNOPS	14 dic. 06	No efectivo
6.	PA	Nigeria	1016	Programa de Expansión del Cultivo de Raíces y Tubérculos	Banco Mundial/AIF	9 dic. 99	31 mar. 10
7.	PA	Senegal	1019	Proyecto de Ordenación y Desarrollo a nivel de Aldea	BOAD	4 dic. 97	31 dic. 08
8.	PF	Mozambique	1326	Programa de Apoyo a la Agricultura	UNOPS	20 abr. 06	No efectivo
9.	PF	Rwanda	1320	Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola	UNOPS	8 sep. 05	30 sep. 13
10.	PF	República Unida de Tanzania	1273	Programa de Apoyo a los Servicios Agrícolas	UNOPS	2 dic. 04	30 sep. 15
11.	PF	República Unida de Tanzania	1306	Programa de Desarrollo del Sector Agrícola – Ganadería: Apoyo al Desarrollo Pastoral y Agropastoril	UNOPS	8 sep. 05	30 sep. 15
12.	PI	Bangladesh	1235	Proyecto de Microfinanciación y Apoyo Técnico	UNOPS	10 abr. 03	30 jun. 11
13.	PI	Bangladesh	1284	Proyecto de Microfinanciación para Pequeños Agricultores y Agricultores Marginales	UNOPS	2 dic. 04	31 dic. 11
14.	PI	República Popular Democrática de Corea	1154	Proyecto de Seguridad Alimentaria en las Tierras Altas	UNOPS	7 dic. 00	31 dic. 07
15.	PI	Indonesia	1258	Programa de Potenciación Rural para el Desarrollo Agrícola en Sulawesi Central	UNOPS	2 dic. 04	No efectivo
16.	PI	Nepal	1119	Proyecto de Reducción de la Pobreza en las Tierras Altas Occidentales	UNOPS	6 dic. 01	31 mar. 14
17.	PI	Nepal	1285	Programa de Arriendo en los Sectores Forestal y Ganadero	UNOPS	2 dic. 04	31 mar. 14
18.	PI	Filipinas	1253	Programa de Promoción de la Microempresa Rural	UNOPS	19 abr. 05	30 jun. 14
19.	PI	Viet Nam	1374	Programa para Mejorar la Participación de la Población Pobre en los Mercados en las Provincias de Ha Tinh y Tra Vinh	UNOPS	14 sep. 06	No efectivo
20.	PL	Haití	1070	Proyecto de Intensificación de Cultivos Alimentarios – Fase II	UNOPS	3 dic. 98	31 mar. 10
21.	PL	Haití	1171	Programa de Apoyo a Iniciativas Productivas en Zonas Rurales	UNOPS	24 abr. 02	30 jun. 13
22.	PL	Haití	1275	Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala (PPR-2)	UNOPS	14 dic. 06	No efectivo
23.	PL	Uruguay	1161	Uruguay Rural	UNOPS	7 dic. 00	31 mar. 08
24.	PN	Albania	1339	Programa de Desarrollo Sostenible de las Zonas Montañosas Rurales	UNOPS	13 dic. 05	30 sep. 12
25.	PN	Turquía	1189	Proyecto de Desarrollo de Sivas y Erzincan	UNOPS	11 sep. 03	30 sep. 12
26.	PN	Yemen	1195	Proyecto de Desarrollo Rural Participativo de Dhamar	UNOPS	5 sep. 02	31 mar. 12

PA: División de África Occidental y Central

PF: División de África Oriental y Meridional

PI: División de Asia y el Pacífico

PL: División de América Latina y el Caribe

PN: División del Cercano Oriente y África del Norte

BOAD: Banco de Desarrollo del África Occidental

Banco Mundial/AIF: Banco Mundial/Asociación Internacional de Fomento

UNOPS: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Proyectos en curso aprobados en el marco del programa piloto de supervisión directa

<i>División</i>	<i>País</i>	<i>N.º de identificación del proyecto</i>	<i>Nombre del proyecto</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Fecha actual de cierre</i>
1 PA	Malí	1089	Programa del Fondo para el Desarrollo de las Zonas Sahelianas	2 dic. 98	30 sep. 09
2 PF	Zambia	1108	Programa de Empresas y Comercialización para Pequeños Agricultores	9 dic. 99	30 jun. 08
3 PI	India	1063	Programa de Desarrollo Tribal en Jharkhand-Chhattisgarh	29 abr. 99	31 dic. 09
4 PI	Indonesia	1112	Programa de Desarrollo Integrado Participativo en las Zonas de Secano en el Período Posterior a la Crisis	4 mayo 00	30 sep. 09
5 PL	Brasil	1101	Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Asentamientos Creados como Consecuencia de la Reforma Agraria en la Zona Semiárida de la Región del Nordeste	3 dic. 98	30 dic. 08
6 PL	República Dominicana	1068	Proyecto de Pequeños Productores Agrícolas de la Región Sur Oeste – Fase II	3 dic. 98	30 jun. 07
7 PL	Perú	1044	Proyecto de Desarrollo del Corredor Puno-Cusco	4 dic. 97	30 dic. 07
8 PN	Gaza y la Ribera Occidental	1079	Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales	23 abr. 98	30 sep. 07
9 PN	Sudán	1045	Proyecto de Desarrollo Rural del Norte de Kordofán	28 abr. 99	31 dic. 08

PA: División de África Occidental y Central

PF: División de África Oriental y Meridional

PI: División de Asia y el Pacífico

PL: División de América Latina y el Caribe

PN: División del Cercano Oriente y África del Norte

Proyectos aprobados en 2006 bajo la supervisión del FIDA

	<i>País</i>	<i>N.º de identificación del proyecto</i>	<i>Nombre del proyecto</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Fecha actual de cierre</i>	
1.	PA	Burkina Faso	1360	Proyecto de Apoyo a la Cadena de Productos Agrícolas Básicos	14 dic. 06	No efectivo
2.	PA	Gambia	1303	Proyecto de Financiación Rural (Fase II)	14 sep. 06	No efectivo
3.	PF	Eritrea	1359	Programa de Recuperación y Desarrollo Rural Posterior a la Crisis	14 dic. 06	No efectivo
4.	PF	República Unida de Tanzania	1363	Programa de Apoyo a las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas Rurales (MUVI)	14 dic. 06	No efectivo
5.	PI	China	1323	Programa de Desarrollo Rural por Módulos en la Región Autónoma de Xinjiang Uygur	14 dic. 06	No efectivo
6.	PI	India	1381	Programa de Fomento de los Medios de Vida y de Empoderamiento de la Mujer en las Llanuras del Ganges Medio	14 dic. 06	No efectivo
7.	PI	Sri Lanka	1316	Programa de Desarrollo de la Capacidad Empresarial en las Pequeñas Plantaciones	14 dic. 06	No efectivo
8.	PL	Argentina	1364	Programa de Desarrollo de Áreas Rurales	14 dic. 06	No efectivo
9.	PL	Bolivia	1298	Proyecto de Apoyo a la Valoración de la Economía Campesina de Camélidos	14 dic. 06	No efectivo
10.	PL	Colombia	1294	Programa de Desarrollo de las Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales	14 sep. 06	No efectivo
11.	PN	Egipto	1376	Proyecto de Desarrollo Rural del Alto Egipto	14 dic. 06	No efectivo
12.	PN	Sudán	1332	Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Butana	14 dic. 06	No efectivo
13.	PN	Turquía	1344	Proyecto de Desarrollo de Diyarbakir, Batman y Siirt	14 dic. 06	No efectivo

PA: División de África Occidental y Central

PF: División de África Oriental y Meridional

PI: División de Asia y el Pacífico

PL: División de América Latina y el Caribe

PN: División del Cercano Oriente y África del Norte

